

ACTA NUMERO 32-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:33 horas del lunes 10 de septiembre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 32-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 32-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 32-2001
- 2o. Lectura del Acta Número 26-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitud de licencia
- 5o. Renuncia
- 6o. Nombramientos
- 7o. Contrato
- 8o. Promociones Docentes
- 9o. Solicitud del Director de la Escuela de Química, Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, con relación a modificación de la programación de vacaciones del personal docente de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química
- 10o. Solicitud de la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, con relación a la creación de dos nuevos Departamentos en esa Escuela
- 11o. Solicitud de la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, de nombramiento de una terna para la realización del examen de incorporación de la Licda. Ileana Caridad Hernández Verona
- 12o. Solicitud de la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, con relación a la programación de fechas para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el año 2002
- 13o. Solicitud del Departamento de Registro y Estadística con relación a procesos de traslados e inscripción en carreras simultáneas para el ciclo académico 2002

- 14o. Solicitudes de estudiantes
- 15o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 16o. Donación
- 17o. Designación de representantes de los graduados por cada carrera para el Acto Académico de Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 18o. Asunto relacionado con la toma de los edificios T-10, T-11 y T-12

SEGUNDO

LECTURA DEL ACTA NUMERO 26-2001

Junta Directiva acuerda, aprobar el Acta No. 26-2001.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Se conoce el oficio DEQ.No.0155.07.01, de fecha 31 de julio del año 2001, recibido en la Secretaría de la Facultad el 20 de agosto del año 2001, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual remite un ejemplar para cada miembro de Junta Directiva, del Boletín de la Escuela de Química, Volumen 1, Número 1, del mes de julio del año en curso, el cual se publicará periódicamente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, por la publicación del Boletín de la Escuela de Química.

3.2 Se conoce copia de la CIRCULAR No.026-2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida a Directores de Escuela y Programas, por medio de la cual les solicita tomar nota que todo diploma o constancia de participación o asistencia que se extienda en cualquier actividad que esta Facultad organice a través de sus unidades, debe indicar en el encabezado "La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala" y a continuación la Escuela, Programa, Area, Centro, Instituto o Departamento que lo organice. Asimismo, les solicita informar lo anterior a los Jefes de Departamento y profesores a su cargo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Se conoce copia del oficio REF.EQB.323.011, de fecha 14 de agosto del año 2001, suscrito por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, dirigido a la Licda. Heidi Logemann Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual le hace llegar el "Plan de Desarrollo del Departamento de Bioquímica", el cual fue elaborado por los miembros del Departamento, durante el período comprendido de noviembre 2000 a abril 2001. Por el interés que este documento tiene, le solicita se haga llegar a las

instancias correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Se conoce la nota DENEGACION DIGED No.038-2001, de fecha 21 de agosto del año 2001, suscrita por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Directora General de Docencia *a.i.*, por medio de la cual informa que la solicitud de ayuda económica para la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, para cubrir financiamiento de boleto aéreo a Venezuela, por US\$ 735.00, fue denegada por no tener disponibilidad presupuestaria en el renglón correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Se conoce la carta de fecha 20 de agosto del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual informa que con base en lo establecido en el Punto VIGESIMO PRIMERO, del Acta No. 25-96, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 23 de octubre de 1996, los premios a que se hacen acreedores los estudiantes, no serán entregados en el Acto de Conmemoración de la Autonomía Universitaria, sugiriendo que cada Unidad Académica lo hagan el día de la apertura del curso universitario o el día que señalen como fecha idónea para tal efecto, de acuerdo a su propia programación de actividades.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1471.08.2001, de fecha 24 de agosto del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Víctor Hugo De León, Director de Radio Universidad, por medio del cual le solicita realizar una entrevista al Lic. Aroldo Bracamonte, conductor del programa radial "Ciencia, Tecnología y Salud" de esta Unidad Académica, con motivo de que el próximo 08 de septiembre arribará al segundo aniversario de fundación, rindiendo a la audiencia de Radio Universidad, un informe sobre las actividades y logros del citado programa en sus dos años de existencia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.7 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1486.09.2001, de fecha 03 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a los Directores de Escuela, Presidenta y Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio del cual los invita a una reunión ese día a las 16:30 horas en el Salón de Junta Directiva, con el propósito de establecer una agenda de trabajo sobre las propuestas presentadas por el Consejo Consultivo de AEQ, el viernes 31 de agosto del año 2001, con relación al sistema de evaluación docente y medidas necesarias para su mejoramiento. Agrega que las propuestas que se elaboren deberán ser presentadas a Junta Directiva con carácter

urgente para su aprobación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.8 Se conoce la nota DENEGACION DIGED No.040-2001, de fecha 03 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia, por medio de la cual informa que la solicitud de ayuda económica para la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, fue denegada por no tener disponibilidad presupuestaria en el renglón correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.**CUARTO****SOLICITUD DE LICENCIA**

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo al BR WALTER ROMEO MANSILLA CORTEZ, para que se ausente de sus labores como AYUDANTE DE CATEDRA I MT, Plaza No. 59, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 10 de septiembre al 31 de diciembre del año 2001. El Br. Mansilla Cortez solicita licencia para realizar prácticas de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC).

QUINTO**RENUNCIA**

Se conoce la providencia Ref.IIQB.382.9.2,000, de fecha 03 de septiembre del año 2001, suscrita por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual traslada con su opinión favorable, la renuncia presentada por el Br. Noé Ariel Castillo Lemus, al puesto de Auxiliar de Investigación I 2 HD, en el proyecto "Endemismo florístico de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas, año 2001", a partir del 01 de septiembre del año 2001, para poder laborar en otro proyecto de investigación dentro de la Universidad.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia del Br. Noé Ariel Castillo Lemus, al puesto de Auxiliar de Investigación I 2 HD, en el proyecto "Endemismo florístico de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas, año 2001", a partir del 01 de septiembre del año 2001, rescindiendo el contrato correspondiente con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.3.14.181, Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

6.1 BR. ABRAHAM ALEJANDRO VASQUEZ MENCOS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 59. El Br. Vásquez Mencos se nombra en sustitución del Br. Walter Romeo Mansilla Cortez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.2 DR. FRANCISCO EDUARDO CABRERA CABRERA, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR INTERINO 1 HD, con un sueldo mensual de Q 708.00, durante el período comprendido del 05 de septiembre al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 19:00 a 20:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Higiene y Primeros Auxilios, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 55. El Dr. Cabrera Cabrera se nombra por necesidad en el servicio.

SEPTIMO

CONTRATO

Junta Directiva a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, con base en el Punto Primero del Acuerdo No. 550-2000, de fecha 02 de junio del año 2000, dictado por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad **acuerda**, ampliar el contrato de la LICDA. IRINA ALHELI BARRENO MORATAYA, con funciones en la Administración Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de noviembre del año 2001, con honorarios mensuales de Q 10,614.54 mensuales, que incluye el valor agregado IVA de Q1,137.27, contra entrega del informe respectivo, teniendo las atribuciones de elaboración de Proyectos de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y otros de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje en la Facultad, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.1.01.029, Otras Remuneraciones al Personal Temporal.

OCTAVO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conocen los oficios OF.No.REF.CED.09.047.2001, OF.No.REF.CED.09.049.2001 y OF.No.REF.CED.09.052.2001, de fechas 04, 07 y 10 de septiembre del año 2001,

suscrito por la Licda. Nora del Carmen Guzmán, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual adjunta los Cuadros de Promoción Docente de veintiún profesores de esta Unidad Académica, para que Junta Directiva proceda a realizar la promoción docente como se indica en el cuadro respectivo, enviado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en el Cuadro de Promoción presentado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA)

acuerda:

8.1 Autorizar la promoción docente de:

8.1.1 Licda. Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado y Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, al puesto de Profesor Titular II, a partir del 01 de enero del año 2001.

8.1.2 Ing. Ronal Noé Gálvez García, al puesto de Profesor Titular II, a partir del 08 de enero del año 2001.

8.1.3 Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, al puesto de Profesor Titular III, a partir del 01 de enero del año 2001.

8.1.4 Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, al puesto de Profesor Titular IV, a partir del 10 de enero del año 2001. Asimismo, autorizar los corrimientos en las fechas de promoción de la Licda. Guzmán Giracca, de la siguiente forma:

8.1.4.1 Profesor Pretitular a Profesor Titular I, a partir del 10 de julio de 1994.

8.1.4.2 Profesor Titular I a Profesor Titular II, a partir del 10 de enero de 1998, equiparándose el puesto a Profesor Titular III, a partir del 01 de enero del año 2000, por aplicación del artículo 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

8.1.5 Inga. Marie Storek Cermakova de Ramírez, al puesto de Profesor Titular V, a partir del 01 de marzo del año 2001. Asimismo, autorizar el corrimiento en la fecha de promoción de la Inga. Storek Cermakova de Ramírez de Profesor Titular II a Profesor Titular III, a partir del 01 de marzo de 1998, equiparándose el puesto a Profesor Titular IV, a partir del 01 de enero del año 2000, por aplicación del artículo 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

8.1.6 Licda. Silvia Angélica Coto Markus y Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, al puesto de Profesor Titular IV, a partir del 01 de julio del año 2001.

8.1.7 Lic. Juan Fernando Hernández Escobar, Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Licda.

María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo y Licda. María Antonieta González Bolaños, al puesto de Profesor Titular V, a partir del 01 de febrero del año 2001.

8.1.8 Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, al puesto de Profesor Titular V, a partir del 13 de junio del año 2001.

8.1.9 Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, al puesto de Profesor Titular V, a partir del 21 de julio del año 2001.

8.1.10 Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto y Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, al puesto de Profesor Titular VII, a partir del 01 de febrero del año 2001.

8.1.11 Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, al puesto de Profesor Titular V, a partir del 01 de agosto del año 2001.

8.1.12 Lic. Ismael Ponciano Gómez, al puesto de Profesor Titular VII, a partir del 07 de abril del año 2001.

8.1.13 Lic. Oscar Eduardo Daniel Alvarez Gill, al puesto de Profesor Titular VIII, a partir del 01 de febrero del año 2001.

8.1.14 Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría de González, al puesto de Profesor Titular X, a partir del 01 de febrero del año 2001.

8.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad las promociones docentes acordadas, a fin de que se realicen los trámites correspondientes para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

8.3 Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y al Consejo de Evaluación del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su opinión sobre si es procedente la promoción docente del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida al puesto de Profesor Titular VI, toda vez que se ha iniciado un proceso de investigación de varias denuncias en su contra formuladas por estudiantes de la Facultad, las cuales están relacionadas con su desempeño académico.

8.4 No promover al Lic. Carlos Alfredo Hermes Beltranena a partir del 01 de febrero de 1996, por lo que mantiene el puesto de Profesor Titular I.

NOVENO

SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUIMICA, LIC. RONY ESTUARDO AYALA JIMENEZ, CON RELACION A MODIFICACION DE LA PROGRAMACION DE VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIDAD DE ANALISIS INSTRUMENTAL DE LA ESCUELA DE QUIMICA

Se conoce la providencia PROV.DEQ.No.0164.08.2001, de fecha 14 de agosto del año 2001, suscrita por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada con opinión favorable de esa Dirección, la solicitud de modificación de la programación de vacaciones del personal docente de la Unidad de Análisis Instrumental de esa Escuela.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación de la programación de vacaciones del personal docente de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, contenida en el Punto SEPTIMO, incisos 7.3 y 7.6, del Acta No. 17-2001, de la sesión celebrada el 29 de mayo del año 2001, las cuales quedan de la siguiente manera:

9.1 Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, vacaciones correspondientes al mes de junio: del 01 al 19 de junio y del 04 al 14 de septiembre del año 2001.

9.2 Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, vacaciones correspondientes al mes de diciembre: del 10 al 23 de noviembre y del 15 al 31 de diciembre del año 2001.

DECIMO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA, LICDA. SMIRNA GUISELA VELASQUEZ RODRIGUEZ, CON RELACION A LA CREACION DE DOS NUEVOS DEPARTAMENTOS EN ESA ESCUELA

Se conoce el oficio REF.EQF.203.05.2001, de fecha 22 de mayo del año 2001, suscrito por la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Coordinadora del Area de Fisiología de ese Departamento y por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la citada Escuela y el oficio REF.EQF.328.08.2001-08-07, de fecha 07 de agosto del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, actual Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de los cuales informan que esa Escuela ha evaluado en detalle las modificaciones necesarias para implementar el *pensum* plan 2000, siendo que una de ellas implica la creación de nuevos cursos que de alguna manera vendrían a recargar las responsabilidades y tareas del Departamento de Farmacología y Fisiología, por lo que es necesario dividirlo, dando lugar a la creación de dos nuevos Departamentos, el Departamento de Farmacología y el Departamento de Fisiología. Esta propuesta permitiría tener una mayor flexibilidad en el funcionamiento y administración de estas áreas, permitiéndoles desarrollarse en una mejor forma, incluyendo en la administración de éstos, los cursos que vienen a formar parte del nuevo *pensum* y otros que en el futuro se contempla su creación, como Parasitología e Inmunología.

Junta Directiva previo a considerar la solicitud presentada **acuerda**,

10.1 Solicitar a la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que se sirva presentar a este Organo de Dirección un proyecto sobre la creación de los Departamentos solicitados, que contemple el marco académico, marco administrativo y la fundamentación científico-técnica que sustente dicha creación.

10.2 Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), opinión sobre la solicitud presentada por la Escuela de Química Farmacéutica.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA, LICDA. SMIRNA GUISELA VELASQUEZ RODRIGUEZ, DE NOMBRAMIENTO DE UNA TERNA PARA LA REALIZACION DEL EXAMEN DE INCORPORACION DE LA LICDA. ILEANA CARIDAD HERNANDEZ VERONA

Se conoce el oficio REF.EQF.334.08.2001, de fecha 09 de agosto del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que los Jefes de Departamento de esa Escuela, en sesión realizada el 08 de agosto del año 2001, acordaron solicitar a Junta Directiva que se autorice que sea una terna la encargada de realizar la evaluación correspondiente a la solicitud de incorporación de la Licda. Ileana Caridad Hernández Verona. Dicha terna estaría integrada de la siguiente manera: Licda. Smirna Velásquez Rodríguez, Coordinadora, Dra. Amarillis Saravia Gómez y Licda. Lillian Irving Anitillón, asimismo, se propone a la Licda. María Antonia Pardo de Chávez, como suplente.

Junta Directiva de conformidad con lo acordado en el Punto SEPTIMO, del Acta No. 23-2001, de la sesión celebrada el 09 de julio del año 2001 y considerando que el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece que el examen de incorporación versará sobre las principales materias correspondientes a la carrera que se trate **acuerda**:

11.1 Indicar a la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que la comisión original, nombrada por este Organo de Dirección, debe fungir para la elaboración del examen y posterior dictamen con relación a la solicitud de incorporación de la Licda. Ileana Caridad Hernández Verona.

11.2 Autorizar que para practicar el examen de incorporación de la Licda. Hernández Verona, se integre una subcomisión formada por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, como Coordinadora y por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del

Departamento de Farmacología y Fisiología y Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Jefa del Departamento de Farmacia Química, con la Licda. María Antonia Pardo Rosales de Chávez, Jefa del Departamento de Toxicología, como suplente.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD, LICDA. LILIANA MAGALI VIDES SANTIAGO DE URIZAR, CON RELACION A LA PROGRAMACION DE FECHAS PARA LA REALIZACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EN EL AÑO 2002

Se conoce la carta de fecha 23 de enero del año 2001, suscrita por la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual solicita se modifique la norma tercera, inciso 3.2, subinciso 3.2.2, de las Normas Generales para la Realización de los Programas Específicos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, considerando que por los cambios realizados en los programas de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) de la carrera de Químico Biólogo, la fecha de finalización de las prácticas es el 15 de diciembre, por ello se hace necesario que las fechas de realización del sorteo de plazas de EPS, se realice en la tercera semana de enero y en la segunda semana de julio. Esto permitirá una mejor organización de los sorteos sin la presión de entrega de Actas a última hora, facilita la orientación a los estudiantes previo al EPS, se supervisa y atiende a los estudiantes hasta el final de su EPS, permitiendo en general mayor eficiencia.

A este respecto, se conoce el oficio Ref.EDC.73.05.01, de fecha 24 de mayo del año 2001, suscrito por la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual adjunta las cartas de los Profesores Supervisores de EPS de las cinco carreras de la Facultad, manifestando su aprobación al cambio de fechas en el sorteo de EPS, propuesto por esa Dirección.

Junta Directiva luego de amplio análisis **acuerda,**

12.1 Dispensar para el año 2002, la aplicación de la norma tercera, inciso 3.2, subinciso 3.2.2, de las Normas Generales para la Realización de los Programas Específicos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, por lo que el sorteo de plazas para la realización de EPS, podrá efectuarse en la tercera semana de enero y en la segunda semana de julio.

12.2 Solicitar a la Licda. Vides Santiago de Urizar que a la brevedad, presente la nueva

propuesta de Reglamento del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, así como de las Normas respectivas, incluyendo donde corresponda, las modificaciones al régimen de sorteos para EPS.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA CON RELACION A PROCESOS DE TRASLADOS E INSCRIPCION EN CARRERAS SIMULTANEAS PARA EL CICLO ACADEMICO 2002

Se conoce el oficio REF.DRYEH 106-2001, de fecha 28 de agosto del año 2001, suscrita por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual solicitan que se informe sobre la posibilidad de autorizar de manera general traslados, carreras simultáneas y cambios de carrera. Informando además, si en los casos indicados deben cumplir con otro requisito (pruebas de conocimientos básicos o específicas), además de los establecidos en el Reglamento de Administración Estudiantil vigente.

Junta Directiva acuerda, informar al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que con relación a las solicitudes de traslados e inscripción en carreras simultáneas para el ciclo académico 2002, esta Unidad Académica solicita lo siguiente:

13.1 Traslados de Universidades Privadas y de Universidades del Extranjero: Prueba de Habilidad General y Pruebas de Conocimientos Básicos en Química, Biología y Matemáticas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Ubicación y Nivelación para estudiantes de primer ingreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

13.2 Traslados de otras Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala a esta Facultad: Para estudiantes con carnet 2002, prueba de Habilidad General y Pruebas de Conocimientos Básicos en Química, Biología y Matemáticas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Ubicación y Nivelación para estudiantes de primer ingreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estudiantes con carnet de años anteriores del 2002, deberán contar la opinión de este Organo de Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 40o. del Reglamento de Administración Estudiantil.

13.3 Carreras simultáneas y cambios de carrera dentro de esta Unidad Académica: Podrán autorizarse de manera general.

13.4 Carreras simultáneas entre otras Unidades Académicas y esta Facultad: Para estudiantes con carnet 2002, prueba de Habilidad General y Pruebas de Conocimientos Básicos en Química, Biología y Matemáticas, de conformidad con lo establecido en el

Sistema de Ubicación y Nivelación para estudiantes de primer ingreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estudiantes con carnet de años anteriores del 2002, deberán contar la opinión de este Organo de Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 25o. del Reglamento de Administración Estudiantil.

DECIMOCUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE acuerda, autorizar al Br. Igor De Gandarias López, carnet No. 200017627, equivalencia del curso de Metodología de la Investigación, aprobado en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Metodología de la Investigación II, código 020145, correspondiente a la carrera de Químico de esta Unidad Académica.

DECIMOQUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS

15.1 El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, con base en lo acordado en el Punto DECIMOSEGUNDO, inciso 12.3, subinciso 12.3.1, del Acta No. 28-98, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 24 de septiembre de 1998, solicita se autorice la erogación de Q 500.00, en favor del estudiante del quinto ciclo o más, que durante el período comprendido del 01 de julio del año 2000 al 30 de junio del año 2001, cuyo promedio general de notas sea el más alto de todos los estudiantes de la Facultad, como premio a ser entregado durante el Acto Académico en conmemoración del LXXXIII Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el 18 de septiembre del año 2000. En este año, corresponde el premio a la Br. Ana Lidia Cabrera Aguirre, carnet No. 9710449.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 500.00, en favor de la Br. Ana Lidia Cabrera Aguirre, carnet No. 9710449, como estudiante de la Facultad con el promedio general de notas más alto, durante el período comprendido del 01 de julio del año 2000 al 30 de junio del año 2001, como ayuda económica para la compra de material didáctico o bibliográfico, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación que en ésta se le indique para liquidar los gastos.

15.2 Se conoce el oficio DEQ.No.0165.08.2001, de fecha 17 de agosto del año 2001, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización de la erogación de Q 500.00, a favor del Br. Abraham

Alejandro Vásquez Mencos, como premio al mejor estudiante de la carrera de Químico, durante el período comprendido del 01 de julio del año 2000 al 30 de junio del año 2001.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 500.00 en favor del Br. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, carnet No. 9710525, como mejor estudiante de la carrera de Químico, durante el período 2000-2001, como ayuda económica para la compra de material didáctico o bibliográfico, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación que en ésta se le indique para liquidar los gastos.

15.3 Se conoce el oficio REF.DEN.292.08.01, de fecha 17 de agosto del año 2001, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización de la erogación de Q 75.00 a favor de once profesores de esa Escuela, correspondiente a la inscripción a la Jornada Científica del Día del Nutricionista, llevada a cabo el 09 de agosto del año 2001, incluida dentro del programa de capacitación docente de esa Escuela, con cargo del renglón 419 de la misma.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 825.00, a razón de Q 75.00 a cada una de las siguientes personas: Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, Licda. Elsa García Arriaza, Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, Licda. Silvia Lilibiana Rodríguez Rivera de Quintana, Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Licda. María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo, Licda. Iris Carolina Coto Leiva, Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida y Licda. María Antonieta González Bolaños; como ayuda económica para sufragar su inscripción en la Jornada Científica del Día del Nutricionista, llevada a cabo el 09 de agosto del año 2001, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.2.16.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarles que deberán presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación que en ésta se les indique para liquidar los gastos.

15.4 Se conoce el oficio REF.DEN.293.08.01, de fecha 17 de agosto del año 2001, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización de la erogación de Q 400.00 a favor de las licenciadas Geraldina de Cerón y Julieta de Ariza, para sufragar la inscripción al Primer Seminario Nacional y Quinto Centroamericano de Análisis Sensorial: Herramienta Básica en el Control de Calidad de Productos Alimenticios, que se desarrollará del 20 al 23 de agosto del año 2001 en el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), actividad incluida dentro del programa de capacitación docente de la Escuela de Nutrición, con cargo del renglón 419 de la misma.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 800.00, a razón de Q 400.00 a la Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, como ayuda económica para sufragar su inscripción al Primer Seminario Nacional y Quinto Centroamericano de Análisis Sensorial: Herramienta Básica en el Control de Calidad de Productos Alimenticios, que se desarrollará del 20 al 23 de agosto del año 2001 en el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.2.16.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarles que deberán presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación que en ésta se les indique para liquidar los gastos.

15.5 Se conoce el oficio REF.DEN.297.08.01, de fecha 17 de agosto del año 2001, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización de la erogación de Q 1,200.00 a favor de la Licda. Julieta de Ariza, para sufragar parte de los gastos de inscripción que incurra al asistir al X Congreso Italo Latinoamericano de Etnomedicina, a realizarse en Isla Margarita, Venezuela, del 23 al 28 de septiembre del año 2001, con cargo del renglón 419 de esa Escuela. La Licda. de Ariza presentará en dicho Congreso un trabajo denominado "Estudio etnobotánico y nutricional de plantas comestibles silvestres en el departamento de Chiquimula, Guatemala".

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 1,200.00 a favor de la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, como ayuda económica para sufragar su inscripción al X Congreso Italo Latinoamericano de Etnomedicina, a realizarse en Isla Margarita, Venezuela, del 23 al 28 de septiembre del año 2001, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.2.16.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación que en ésta se le indique para liquidar los gastos.

15.6 Se conoce oficio REF.EQB.330.001, de fecha 20 de agosto del año 2001, suscrito por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización de la erogación de Q 1,925.00 a favor de la Br. Rosario Dámaris Hernández Hernández, Ayudante de Cátedra II MT del Departamento de Bioquímica de esa Escuela, como ayuda económica para sufragar parte de los gastos de hospedaje que incurra al asistir al 11th. International Workshop on Campylobacter, Helicobacter and Related Organisms, que se llevará a cabo en Alemania, del 01 al 05 de septiembre del año 2001. Adjunta la documentación e información sobre el citado evento.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 1,000.00 a favor de la Br. Rosario Dámaris Hernández Hernández, como ayuda económica para sufragar parte de

los gastos de alojamiento que incurra al asistir al 11th. International Workshop on Campylobacter, Helicobacter and Related Organisms, a realizarse en Alemania, del 01 al 05 de septiembre del año 2001, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación que en ésta se le indique para liquidar los gastos.

15.7 Se conoce el oficio Ref.No.F.1401.08.2001, de fecha 21 de agosto del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual solicita autorización de erogación de Q 5,000.00, para sufragar parte de los gastos que conlleva la realización del XXVII Congreso Centroamericano y El Caribe de Ciencias Farmacéuticas, a realizarse en Antigua Guatemala, del 27 de noviembre al 01 de diciembre del año 2001, organizado por el Colegio de Farmaceúuticos y Químicos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 4,500.00 a favor del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, como ayuda económica para sufragar parte de los gastos que incurran en la organización y realización del XXVII Congreso Centroamericano y El Caribe de Ciencias Farmacéuticas, a realizarse en Antigua Guatemala, del 27 de noviembre al 01 de diciembre del año 2001, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación que en ésta se le indique para liquidar los gastos.

DECIMOSEXTO

DONACION

Se conoce el oficio DEFQ.No.0170.08.2001, de fecha 20 de agosto del año 2001, suscrito por el M.Sc. Adolfo León Gross, por medio del cual dona para su uso en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (CEDOBF), un paquete de computación original de Aplicaciones Linux, para computadora PC, denominado "STAROFFICE 5.1a", de la compañía Sun Microsystems, con un costo de Q 150.00. Dicho paquete cuenta con procesador de palabras, hoja electrónica, programa de presentaciones, base de datos, programa de dibujo, programa de actividades, navegador par Internet, etc. Dicho paquete está configurado para reconocer el sistema operativo "Windows", posee filtro y convertidores para Office y otras aplicaciones.

Junta Directiva acuerda, agradecer al Lic. Adolfo León Gross, la donación del paquete de computación "STAROFFICE 5.1a"; asimismo, trasladarlo al Lic. Filadelfo Del

Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, para que realice el trámite de donación como está contemplado en la legislación universitaria.

DECIMOSEPTIMO

DESIGNACION DE REPRESENTANTES DE LOS GRADUADOS POR CADA CARRERA PARA EL ACTO ACADEMICO DE ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Junta Directiva con base en lo establecido en el artículo 9 de las Normas para Actos Académicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**, designar como representantes de los graduados durante el período comprendido del 01 de julio del año 2000 al 30 de junio del año 2001, para asistir al Acto Académico en conmemoración del LXXXIII Aniversario de Fundación de esta Facultad, a los siguientes profesionales:

Escuela de Nutrición: Licda. Evelyn María Mayorga Campos

Escuela de Química: Lic. Edgar Federico Gudiel Villatoro

Escuela de Biología: Lic. Juan José Chávez Mullet

Escuela de Química Biológica: Licda. Kenia María de los Angeles Caballeros Barragán

Escuela de Química Farmacéutica: Licda. Ana Cecilia Yuriko Asada Amaya

DECIMOCTAVO

ASUNTO RELACIONADO CON LA TOMA DE LOS EDIFICIOS

T-10, T-11 Y T-12

18.1 La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que el viernes 07 de septiembre del año 2001, aproximadamente a las 16:00 horas, un grupo de personas entre los que estaban algunos estudiantes de la Facultad, requirieron en forma irrespetuosa hablar con ella para entregarle un documento, ingresando a las oficinas de la Administración Central sin autorización, utilizando un megáfono para manifestar sus exigencias. Dada la intransigencia que manifestaron para ser atendidos, la Decana solicitó la presencia de la Comisión Mediadora nombrada por el Claustro de la Facultad y junto con el Secretario de la Facultad, recibieron al grupo antes mencionado. Ingresó al salón de sesiones de Junta Directiva un grupo de entre 15 a 20 personas, quienes dijeron ser estudiantes de varias Unidades Académicas de la Universidad, pertenecientes al denominado "Movimiento estudiantil". A pesar que la Decana les solicitó que se identificaran en lo individual, no lo hicieron y seguidamente en forma irrespetuosa exigieron explicaciones y una respuesta con relación a los sucesos acaecidos después de la toma de los edificios por estudiantes de la Facultad. Ante ello, la Decana les indicó que presentaran sus planteamientos por escrito. Seguidamente entregaron un documento, al cual dieron lectura, indicando que hablaban en nombre de los estudiantes

de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, protestando por la forma en que se abrieron los edificios T-10 y T-12 el pasado lunes 03 de septiembre del año 2001, exigiendo la entrega de los negativos y fotografías tomadas en esa oportunidad, en las que según indicaron estaban algunos estudiantes de la Facultad. Posteriormente indicaron que volverían a las 18:00 horas y que cualquier comunicación por escrito se hiciera a través de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).

Junta Directiva tomando en cuenta los acontecimientos irregulares que han sucedido el lunes 03 y martes 04 de septiembre del año 2001, los cuales han quedado registrados en las informaciones presentadas por la Decana de la Facultad a esta Junta Directiva y en las Constancias de Secretaría en el Acta No. 31-2001, así como las acciones de un grupo de personas el viernes 07 de septiembre del año 2001 **acuerda**, emitir el siguiente comunicado a la comunidad facultativa y universitaria en general:

**“COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA A LA
COMUNIDAD FACULTATIVA Y UNIVERSITARIA EN GENERAL
HACE SABER**

- 1.** Que el lunes 03 de septiembre del año 2001 aproximadamente a las 19:00 horas, se hicieron estallar cinco artefactos en la entrada del edificio T-12. Poco después de las explosiones, tres individuos cubriéndose los rostros con gorros pasamontañas, se presentaron al segundo nivel de dicho edificio y en forma insistente hicieron sonar el timbre de las oficinas de la Administración Central de la Facultad y entregaron un documento.
- 2.** Que el viernes 07 de septiembre del año 2001, un grupo de supuestos estudiantes de diversas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, irrumpió en las oficinas de la Administración Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, solicitando hablar con la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de esta Unidad Académica.
- 3.** Que al ser recibidos por la Decana y otros miembros de esta Facultad, en el salón de sesiones de Junta Directiva, las personas aludidas dieron lectura y entregaron un documento, exigiendo respuestas inmediatas a sus planteamientos sobre la forma en que se regularizaron las actividades docentes luego de cinco días de que los miembros de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, tomaron los edificios T-10, T-11 y T-12.

POR TANTO**ACUERDA**

1. Condenar enfáticamente la falta de respeto a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y hacia sus autoridades, cometidas el lunes 03 y viernes 07 de septiembre del año 2001, por el grupo de personas que no se identificaron en ningún momento, a pesar que en forma comedida se les solicitó por parte de la Decana de esta Unidad Académica.
2. Aclarar que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia siempre ha mantenido un alto nivel académico, lo cual le ha dado prestigio a nivel nacional e internacional por la calidad de sus graduados y de sus investigaciones.
3. Manifestar su total respaldo a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de esta Facultad, ante los ataques personales que le han dirigido, ya que sus actuaciones han sido acordes a las disposiciones de esta Junta Directiva y por ello han contado siempre con el apoyo de este Organo de Dirección.

18.2 La Licda. Alvarado Beteta indica que al haber identificado dentro del grupo a la estudiante Liza Carranza, quien efectivamente estuvo en la puerta del edificio T-11 impidiendo que se abriera el lunes 03 de septiembre del año 2001, solicitó conversar con ella el día de hoy. En dicha conversación la Br. Carranza, quien llegó acompañada por dos estudiantes más de la carrera de Nutricionista, le manifestó que estaban preocupadas por las fotos que se les tomó el día de la apertura de los edificios, pero que no tenían nada que ver con el comunicado ni las personas que llegaron a entregarlo el viernes 07 de septiembre del año 2001. Ante esto la Decana les preguntó si estaban en la disposición de presentarse ante la Junta Directiva de la Facultad, para aclarar su participación el citado viernes, a lo que ellas accedieron; por lo que la Licda. Alvarado Beteta solicita que se les reciba en audiencia en la presente sesión.

Se procede a dar lectura al comunicado del denominado "Movimiento Estudiantil", el cual está calzado con varios sellos de diversas Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dos firmas ilegibles y el sello y firma del Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), Br. Jorge Mario García.

Junta Directiva acuerda, recibir en audiencia a la Br. Liza Carranza y compañeras en la presente sesión.

18.3 Siendo las 16:36 horas, ingresan al salón de sesiones Sandra M. Sandoval, Claudia Marcela Rivera y Liza Carranza, estudiantes de la carrera de Nutricionista.

La Decana les da la bienvenida y les informa que Junta Directiva las ha recibido en audiencia para que aclaren su participación dentro del grupo de personas que el viernes 07 de septiembre del año 2001, ingresaron al salón de sesiones para leer y entregar un comunicado.

La Br. Carranza indica que el viernes unos estudiantes de la Facultad le dijeron que los acompañara para pedirle a la Decana que les fueran entregadas las fotos tomadas el lunes 03 de septiembre del año 2001, cuando estaban en la entrada del edificio T-11, por lo que junto con sus dos compañeras se dirigieron al edificio T-12. Cuando llegaron al segundo nivel del edificio T-12 se sorprendieron por el número de personas que estaban en la entrada de la Secretaría, ingresaron junto con ellos pero no conocen quienes son, ni avalan las acciones y forma en que ingresaron para entregar un documento. Agrega que solamente están interesadas en que se resuelva lo relativo al caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida.

La Licda. Alvarado Beteta y otros miembros de Junta Directiva, les hacen ver que a pesar que indican que no avalan esas acciones, su presencia dentro del grupo y el no haber dicho nada durante el tiempo que éste permaneció dentro del salón de sesiones de Junta Directiva, pudiera hacer pensar lo contrario.

La Br. Carranza y compañeras, indican de nuevo que no tienen ninguna relación con el grupo que ingresó el viernes 07 de septiembre del año 2001 y que no hablaron o aclararon su situación en ese momento, por temor además que los cabecillas del grupo no se lo permitieron.

La Licda. Alvarado Beteta les indica que el objetivo de haber tomado fotografías el día de la apertura de los edificios T-10 y T-12, fue para tener evidencia documental de la forma correcta en que se hizo y que el rollo de película aún no ha sido revelado. Por lo que invita a la Br. Carranza para que la acompañe para revelar dicha película, luego de lo cual podrá retirar la o las fotos en que aparezca, así como el negativo correspondiente.

Siendo las 16:58 horas, las estudiantes Carranza, Sandoval y Rivera, se retiran del salón de sesiones de Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

CIERRE DE SESION: 18:53 HORAS.

LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA

SECRETARIO